

## AYUNTAMIENTO DE POLANCO

**CVE-2022-2466** *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento que regula el Consejo de la Infancia y Adolescencia. Expediente 124/2022.*

Aprobado inicialmente el Reglamento Municipal que regula el Consejo de la Infancia y Adolescencia, por Acuerdo del Pleno de fecha 30 de marzo de 2022, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

[ <http://polanco.sedelectronica.es>].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación del mencionado Reglamento.

Polanco, 31 de marzo de 2022.

La alcaldesa,  
Rosa Díaz Fernández.

2022/2466